NUMERO 277 Publicación mensual 0,30 F. NOVIEMBRE 1967

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA

Boîte Postale : nº 1.520 - 31 Toulouse R.P. C. I. O. S. L. Teléfono : 22-48-97

Todo el Sindicalismo Libre contra el franquismo

El régimen franquista continúa acentuando su campaña propagandística, tanto en el interior de España como en el exterior, en ambos casos aunque de forma diferente con la misma tenacidad que resulta soporífera en la radio y la televisión de nuestro país, para hacer creer que España ha entrado en una era nueva de liberalismo y por tanto coincidente con los Estados demócraticos, sobre todo de Europa.

Esa propaganda tiene fuera de España un desarrollo costoso, de tal manera que en algunas Repúblicas Hispanoamericanas la propaganda hecha en la prensa y en la radio para intentar hacer creer en esa «liberalización» viene siendo acompañada de invitaciones a personalidades y a colectividades para que visiten España donde son recibidos «a cuerpo de Rey».

El franquismo extiende también su propaganda en ese sentido proponiendo la celebración de Congresos diversos, ofreciéndose toda clase de facilidades, recepciones, excursiones y otros agasajos para hacer la estancia de los congresistas agradable y rodearles de un ambiente que envuelve a los visitantes en una cortina de humo que les aisla de conocer la verdadera situación, social, económica y política de la España de hoy. En este ambiente, por desgracia, son envueltos, a veces de manera consciente, algunos ciudadanos de países democráticos, como esos cinco diputados laboristas que se han dejado «querer» por quienes los invitaron y hasta han visitado las diferentes instalaciones del sindicalismo vertical español, lo cual no deja de ser bochornoso para quienes así se olvidan del pueblo trabajador español y de su propia significación política y social.

Con motivo de las «elecciones» de los «Procuradores en Cortes», todos ellos designados de antemano por el régimen, y la mayor parte altos funcionarios o letrados e incluso familiares de los ministros de Franco, la propaganda de la prensa, de la radio y de la televisión franquistas, ha sido verdaderamente aplastante por su cursilería, por su tono francamente reaccionario, de paternalismo trasnochado y todo expresado de manera que parece como si los españoles vivieran en otro planeta y fueran tontos de remate.

El resultado de esas «elecciones» se ha visto claramente y ha constituído una prueba más de que el pueblo trabajador español, está en contra del franquismo y en contra de toda la farsa que viene representando para tratar de engañar a los españoles y al extranjero.

Todo el mundo sabe a que atenerse, e incluso los mismos franquistas no pueden ocultar su disgusto ante la clara actitud de los «padres de familia» y de las «mujeres casadas» con derecho al voto para elegir esos 104 «Procuradores» títeres que servirán para exhibirse en el tablado de la farsa que el régimen franquista ofrece a propios y extraños en el Palacio de la Carrera de San Gerónimo de Madrid.

De tal manera han sido una farsa éstas llamadas «elecciones de Procuradores» que el periódico monárquico « ABC », el órgano oficioso de la iglesia «Ya», y otros periódicos menos significados pero todos ellos defensores del franquismo, han comentado de una parte los abusos de poder realizados por diferentes alcaldes y gobernadores para favorecer a los candidatos oficiales del «Movimiento», y de otra el considerable número de abstenciones que en más de una treintena de ciudades ha alcanzado hasta el sesenta por ciento de los electores y «Le Figaro» de París del 19 de octubre dá la cifra del 70 por 100 de abstenciones en Guipuzcoa, León y otras, y del 60 por 100 en Vizcaya, Valencia, Sevilla, Huelva, Tarragona, Barcelona y Las Palmas, y del 55 por ciento en el resto, y eso que las «elecciones» han sido en día de trabajo, obligándose a los patronos a pagar el tiempo empleado para ir a votar y exigiendo el boletín de haber votado para percibir los sueldos en las oficinas públicas y el salario en las empresas, sobre todo en las más importantes.

Y con esa farsa continúa la otra, la de la «Ley Sindical», que es otro instrumento más al servicio del régimen totalitario, antidemocrático y antiobrero que sigue imponiendose a los españoles y que ahora se pretende «institucionalizar» con esta «Ley» y con otras por el estilo.

En la campaña que la U.G.T. y la C.I.O.S.L. vienen realizando, dentro y fuera de España, contra toda esa farsa, se ha demostrado que la España de Franco, es lo que todo el mundo sabe, y por tanto es incompatible con el sindicalismo libre, con la democracia, con el progreso social y con todo cuanto representa el mundo moderno.

Por eso la U.G.T. hizo propaganda en España para que la clase obrera se abstuviera de participar en la farsa electoral de las «elecciones de Procuradores en Cortes», por la misma causa también la U.G.T. y la C.I.O.S.L. han denunciado la llamada «Ley Sindical» y todo ello constituye uno de los fundamentos de nuestra oposición a todo cuanto el régimen franquista viene haciendo para introducirse en los medios políticos y sindicales de Europa.

Contra esa introducción de la España franquista en los organismos europeos está resueltamente todo el movimiento sindical libre y por nuestra parte no cejaremos en el cumplimiento de nuestros deberes que son la razón de nuestra conducta: continuar la lucha contra la dictadura, contra la tiranía y contra el sindicalismo vertical, todo ello puesto en España al servicio de la reacción y por el régimen inquisitorial que personifica el General Franco y todos cuantos con él disfrutan de los privilegios de un Poder despótico y cruel.

Ha fallecido en Ginebra el General Emilio Herrera. En nuestro próximo número dedicaremos un recuerdo a este gran republicano, ante cuya memoria nos inclinamos con respeto y admiración.

La suscripción pro España

Durante el pasado mes de octubre se han recibido en la Tesorería de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, con destino a la suscripción obligatoria permanente, de cuantía individual voluntaria, Pro España, las siguientes cantidades:

Sección Local de Rouen (Seine-Maritime): Cuotas suplementarias, 223,00 Frs — Sección Local de Caen (Calvados): Cuotas suplementarias, 100,00; voluntarias, 100,00 Frs: 200,00 Frs. — Grupo Departamental Seine: Cuotas suplementarias 75,25 Frs. — Sección Local de Kenitra (Marruecos): 57,55 Frs. — Grupo Interd. de Ht-Rhin: Cuotas suplement., 13,50; Segunda remesa víctimas de abril, 42,00: 55,50 Frs. — Juán Comorera, de Berlín (Alemania): 37,70 Frs. — Sección Local de St-Henri (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarias, 36,00 Frs. — Sección Local de Valence (Drôme): Cuotas suplementarias, 23,40 Frs. — Félix Zandueta, de Dax (Landes): 17,00 Frs. — Sección Local de Rabat (Marruecos): Cuotas suplementarias, 14,40 Frs. — Antonio Sanz, de Luz-Saint-Sauveur (Htes-Pyrénées): 13,80 Frs. — Sección Local de Meyreuil (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarais, 13,50 Frs. — Sección Local de La Grand-Combe (Gard): Cuotas suplementarias, 10,05 Frs. — Vicente González, de Le Rove (Bouches-du-Rhône), 10,00 Frs. — M. Francis Robin, de Laval (Mayenne), 10,00 Frs. — Sección Local de Oudja (Marruecos): Cuotas suplementarias, 7,20 Frs. — Juán Torres, de Fleurance (Gers), 6,00 Frs. — José Brines, de Narbonne (Aude), 5,00 Frs. — « Terruño », 5,00 Frs. — Marcelino López, de Bar-sur-Aube (Aube), 5,00 Frs.

Total : Ochocientos veinticinco francos con treinta y cinco centimos.

Ayuda al Boletín

Durante el pasado mes de octubre se han recibido en la administración de nuestro BOLETIN mensual, los siguientes donativos para el mismo.

Sección Local de Meyreuil (Bhes-du-Rhône), 13,50 Frs. — Sección Local de Rabat (Marruecos), 10,40 Frs. — Antonio Sans, de Luz-Saint-Sauveur), 10,00 Frs. — Antonio Marcos, de Toulouse (Hte-Garonne), 8,40 Frs. — Alejo Jiménez, de Marckolsheim (Bas-Rhin), 7,00 Frs. — Un compañero, de Alemania, 6,00 Frs. — Luis Duque, de Rouen (Seine-Maritime), 5,50 Frs. — Sección Local de Caen (Calvados), 5,00 Frs. — José Brines, de Narbonne (Aude), 5,00 Frs. — José A. Moya, de Toulouse (Hte-Garonne), 5,00 Frs. — C. Armengol, de Rouen (Seine-Maritime), 3,00 Frs. — Mariano Burillo, de Toulouse (Haute-Garonne), 3,00 Francos.

Total ..... 81,80 francos

NECROLOGICAS

En la madrugada del día 19 del mes de septiembre de 1967, dejó de existir en la ciudad de Buenos Aires, después de crónica dolencia, el compañero perteneciente a la Sección de esta capital, Luis de Diego Pérez, a la edad de 60 años. Había nacido en Bilbao, en donde siendo muy joven, ingresó en el Partido y la U.G.T. Cuando se produjo la guerra trabajaba en Madrid; desde la capital de nuestra Patria inició la lucha frente a la sublevación franco-falangista, corriendo distintos lugares, primero en las milicias y luego en el Ejército Popular.

Terminada nuestra guerra, pasó a Francia, siguiendo siempre fiel a nuestras organizaciones e ideales; luego a Bélgica, de nuevo a Francia y finalmente a la Argentina, en donde reposarán sus restos mortales. Fue un compañero austero y cordial; tenía un gran sentido de lo que el socialismo español representaba en el pasado, representa en el presente y representará en el futuro de España; por eso defendía con tesón y entusiasmo nuestros nobles ideales.

El entierro fue, como él quiso que fuera, sencillo y de recogimiento familiar, el que tuvo lugar en la mañana del día 21.

Que su esposa y compañera de alegrías, sinsabores y luchas, como asimismo sus hijos, reciban de todos los compañeros del P.S.O.E. y de la U.G.T., como de esta Sección de Buenos Aires, nuestro más sentido pésame. — C.

o—o

En Chateaudun ha sido enterrado civilmente el día 27 de septiembre nuestro querido compañero Andrés López, que había nacido en Bélmez de Córdoba y tenía 85 años.

Desde joven fue uno de los fundadores de las organizaciones campesinas de la U.G.T. y del P.S.O.E. en Córdoba y en su provincia, habiendo sido asimismo uno de los fundadores de las organizaciones mineras de Andalucía.

Hombre modesto, pero inteligente y entregado conscientemente a la defensa de la clase trabajadora, desempeñó cargos diversos, siempre en activo, y en la guerra fue un luchador que allí donde el deber lo exigía estaba presente.

Continuó en el exilio su labor hasta que ya la edad y el mal estado de salud le obligó a entrar en la casa de ancianos de Chateaudun en la que ha fallecido.

Por expresa voluntad, su cadáver fue envuelto en la bandera republicana siendo el entierro civil al que acudieron todos los acogidos en la casa de ancianos, los compañeros de nuestra organización de Chateaudun y gran número de españoles y amigos franceses de la localidad, y una representación de la C.N.T. de la localidad, los cuales habían dedicado ofrendas florales al compañero Andrés.

Nuestro compañero Florentino Casorran, Secretario de nuestra Sección expresó a la viuda compañera Elena García López, el pésame de la Sección y de la Comisión Ejecutiva en nombre de la U.G.T. en su totalidad.

o—o

En la primera semana del pasado mes de agosto ha fallecido en Prades (Pirineos Orientales), nuestro querido compañero Paulino Alegre, originario de Montalban, provincia de Teruel.

Desde mozalbete entró a trabajar en la mina de su pueblo y fue uno de los entusiastas fundadores del Sindicato Minero de Montalban, en el que luego desempeñó diferentes cargos del Comité siendo el último, al estallar la guerra el de Vicepresidente.

Paulino Alegre fue un activo y competente militante, de apariencia suave, pero de carácter firme y constante en la defensa de las ideas socialistas, y en los cargos que sindicalmente desempeñó, entre otros el de vocal del Jurado Mixto, demostró además de su firme carácter sus excelentes cualidades de hombre consciente de su deber.

Evacuado Aragón por las fuerzas republicanas, Paulino tuvo que dejar su querido Teruel y continuó luchando en Cataluña y ya en Francia, después de pasar por los Campos de concentración fue a parar a Decazeville, donde reanudó sus actividades profesionales en la mina y también las sindicales y políticas en nuestras organizaciones de Decazeville y del Departamento del Aveyron.

Descanse en paz este ejemplar compañero a cuya familia expresamos nuestro pésame mas sentido.

o—o

André AUGARD

El día 23 del pasado mes de septiembre falleció el compañero André Augard, Secretario General de la Federación Nacional de Mineros « Force Ouvrière », y que había nacido en Montceau-les-Mines el 16 de noviembre de 1919.

Comenzó a trabajar como minero de fondo a la edad de 17 años y desde entonces consacró su vida al servicio de los mineros, los cuales le testimoniaron su confianza eligiéndole Secretario General del Sindicato de la cuenca minera de Blanzy, en 1944, ocupando seguidamente diversos puestos de responsabilidad sindical, tanto nacional como internacionalmente, pues además de miembro, constantemente reelegido de la Comisión Ejecutiva Confederal F.O., era Vicepresidente del Consejo de Administración de la Hulleras Nacionales de Francia y de las Regionales de Blanzy.

En el seno de la Internacional Minera, durante el trienal 1955-1958, tuvo una actividad de primer órden y fue designado miembro del Comité Ejecutivo en 1960, el Congreso de Viena, en junio 1963, le elevó a la Vicepresidencia, siendo reelegido de nuevo en el reciente Congreso de Hamburgo en mayo último. También era Vicepresidente del Ejecutivo de los Mineros Europeos de la C.E.C.A.

El entierro tuvo lugar en Sanvignes-les-Mines, el día 26 de septiembre y en torno del féretro expuesto en la casa mortuoria, montaron una guardia de honor permanente, seis mineros en equipo de trabajo y las coronas y flores en cantidad considerable formaban un conjunto imponente y grandioso como el símbolo del homenaje del mundo del trabajo minero a uno de los suyos, que terminaba su vida entregado por completo a su causa en plena actividad y prematuramente.

En el cortejo, figuraban además de representantes ministeriales y prefectorales, diputados, consejeros generales alcaldes y concejales de la région y personalidades diversas, así como representaciones del Comité Ejecutivo y de la Federación de Mineros «Force Ouvrière», de la C.E.C.A. de las Hulleras Nacionales de Francia y otras muchas representaciones políticas, sindicales y de organizaciones económicas y seguidos de centenares de mineros y obreros en general de la cuenca de Blanzy de la que Augard era auténtico representante.

En el cementerio pronunciaron discursos necrológicos el Alcalde de Sanvigne-les-Mines, el Presidente de la Hulleras Nacionales, y el Secretario general de «Force Ouvrière» compañero André Bergeron.

La U.G.T. estuvo representada por el Comité de la Sección local de Montceau-les-Mines y por el compañero Teodoro Gómez, Secretario del Secretariado Profesional de Mineros que expresaron a la viuda y a toda la familia de Augard el pésame de nuestra organización.

Movimiento de Grupos y Secciones

FRANCIA

EURE

El Grupo Departamental de la U.G.T. celebró asamblea general ordinaria en su domicilio social en «Force Ouvrière en Evreux, el día 15 del pasado octobre.

Fue presidida la asamblea por el compañero Lozano.

Después de ser leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Secretario del Comité dió cuenta de la correspondencia, incluídas las Circulares, y de otros asuntos en los que había intervenido el Comité desde la última asamblea que se había celebrado y, en cuyas actividades se incluía la gestión realizada en el Comité Departamental de la Alianza Sindical Española.

Por su parte, el compañero Tesorero informó de la gestión administrativa del Comité y de la situación económica de la Sección, así cómo de que los afiliados habían contribuído a la suscripción voluntaria a favor de los compañeros perseguidos por los movimientos huelguísticos de España en abril y mayo último, explicaciones que detalló el compañero Navarro en su calidad de Tesorero.

La asamblea aprobó unánimemente la gestión del Comité y después de varias preguntas de algunos afiliados sobre asuntos internos, se dió por terminada la asamblea.

GARD

El día 1° del pasado mes de octubre se ha reunido en asamblea general ordinaria en su domiclio social en «Force Ouvrière» la Sección local de la U.G.T. de Bességes.

Como es norma en esta Sección, antes de comenzar la asamblea se procedió a la recaudación de las cotizaciones por el compañero Tesorero, después de lo cual comenzó la asamblea que fué presidida por el compañero Laguna actuando de Secretario el compañero Conejos.

El Comité informó de la correspondencia, incluídas las Circulares de la Comisión Ejecutiva, informando de la reunión del Consejo General el pasado mes de agosto.

La Sección recibió con agrado esta información y después de intervenir varios compañeros y de hacer el Comité algunas aclaraciones convino la asamblea en aprobar la labor que realiza la Comisión Ejecutiva, lamentando el mal estado de salud de los compañeros Tomás y Barreiro que les tiene alejados de la actividad orgánica, expresándose por la asamblea el deseo de ver a ambos compañeros pronto y totalmente restablecidos.

Después trató la asamblea algunos aspectos de las actividades del Comité del Grupo Departamental ratificando el afán de todos los afiliados de continuar trabajando con entusiasmo para mantener en pié nuestra organización.

HAUTE-GARONNE

La Sección local de la U.G.T. de Toulouse se ha reunido en asamblea general ordinaria, el domingo 24 del pasado mes de septiembre bajo la presidencia del compañero Miguel Calzada y actuando de Secretario el compañero Amadeo Calzada.

Se trataron en esta reunión, que estuvo muy concurrida de afiliados, diferentes asuntos del Orden del Día entre los cuales la correspondencia, incluídas las Circulares de la Comisión Ejecutiva, y después de animados debates se tomaron diferentes acuerdos de régimen interior.

También se acordó crear una Comisión Jurídica y los Secretarios Profesionales locales de la Edificación y Siderometalúrgico, habiendo designado ya el Comité en su primera reunión después de esta asamblea, para hacerse cargo de los mismos a los compañeros Carrón y Marcos Victoria, respectivamente.

Finalmente se procedió a la renovación de los cargos del Comité el cual ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Marcos; Vicepresidente, Adolfo Iborra; Secretario: Amadeo Calzada; Vicesecretario, Julio Fernández; Tesorero, Sergio Martínez y Vocales, Josefina Suárez y Manuel Mondelo.

HAUTES-PYRENEES.

El Comité de la Sección local de la U.G.T. de Tarbes, convoca por el presente aviso a todos los afiliados a que asistan a la asamblea general ordinaria de la Sección, que tendrá lugar el domingo 12 de noviembre, en el salón de «Force Ouvrière» a las diez de la mañana en primera convocatoria, y a las diez y media en segunda, con arreglo al Orden del Día establecido por el Comité y que éste, como siempre, tiene a disposición de los afiliados todos los domingos de 11 a 12 de la mañana.

RHONE

El día 24 de septiembre se celebró la asamblea ordinaria de la Sección local de la U.G.T. de Villeurbanne en el Palacio del Trabajo, bajo la presidencia del compañero Sáez.

Después de ser aprobada el acta anterior el compañero Secretario informó de la correspondencia, incluídas las Circulares y después leyó la Memoria que había enviado el Comité Departamental con la convocatoria para el Congreso del Grupo.

La asamblea después de animado debate, quedó conforme y enterada de todo ello y procedió al nombramiento de los delegados al Congreso, siendo designados efectivos los compañeros Alfredo Boigues y Matías Alvarez y suplentes López Abad y Félix Alvarez, dándose a los delegados las orientaciones respecto a la Memoria y cumplimiento del mandato de la Sección que ha reconocido unánimemente que el Comité del Grupo Departamental ha trabajado con excelente afán.

En el movimiento de afiliados solo se registraron las bajas por traslado de los compañeros Matías Arráez y Félix Alvarez que marchan a Lyon a trabajar y que han dejado las cotizaciones de todo el año pagadas, terminándose la asamblea con el capítulo de varios que solo dió lugar a varias preguntas que contestó el Comité.

o—o

Nuevamente se reunió en asamblea general la Sección local de Villeurbanne el día 15 de octubre con la misma composición de la Mesa de discusión, y después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea el Secretario del Comité compañero Sáez expuso a la asamblea que no acudían a la misma varios afiliados jóvenes porque en ese mismo momento tenían una interesante reunión para nombrar un Comité departamental juvenil y la asamblea quedó enterada y satisfecha de la actividad de estos compañeros, a los cuales la Sección les estimula para que siguiendo el ejemplo orgánico y personal que ven en la U.G.T. le continuen propagando entre los jóvenes.

Seguidamente se entró en el Orden del Día y después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea el compañero Secretario hizo un resumen concreto y claro de las actividades del Comité y de los asuntos que había tramitado, incluída la correspondencia.

La asamblea dió su completa aprobación a la actuación del Comité.

A continuación los compañeros Boigues y López Abad, que fueron delegados de la Sección en el Congreso del Grupo Departamental celebrado la semana anterior, informaron de lo que fue el Congreso tanto en sus debates como en sus decisiones y después de contestar a algunas preguntas que les fueron formuladas, la asamblea aprobó unánimemente la gestión de ambos delegados.

En el movimiento de afiliados, no hubo más que una petición de ingreso en la Sección de un compañero que conocido por varios afiliados y habiendo hecho manifestaciones de su compenetración con los ideales de la U.G.T. la asamblea aprobó su incorporación a la misma como afiliado a esta Sección, con lo cual terminó la asamblea.

o—o

La Sección local de Oullins ha celebrado asamblea general ordinaria el día 15 del pasado octubre bajo la presidencia del compañero Carmelo Rodríguez.

Primeramente se aprobó el acta de la asamblea anterior y después informaron los delegados que habían asistido en representación de la Sección, al XIII Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. celebrado en Lyon el día 1°. de octubre.

Los compañeros delegados hicieron una detallada información de lo que el Congreso había sido, así como de los acuerdos tomados.

Después de contestar los delegados a varias preguntas hechas por algunos compa-

(Sigue en la pàgina 6)

Para aquellos compañeros nuestros que les pueda interesar los servicios de un traductor jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y las direcciones de los cinco compañeros que tienen el título, que son los siguientes :

TEODORO GOMEZ CORRAL, traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, núm. 2, -13- MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).

Modesto SOLSONA, Professeur au Lycée d'Etat, Expert, Traducteur juré près du Tribunal de Grande Instance de Foix, H.L.M. N° 26-A, Le Courbet, -09- FOIX (Ariège).

MANUEL GARCIA SANZ, traducteur assermenté, rue Saint-Pierre, -66-, SAINT-PAUL-DE-FENOUILLET (Pyr.-Or.).

Olga DIAZ, Agréé par le Tribunal de Grande Instance en qualité de traducteur-juré en Lengua española, Route de Générac, Bloc C, -30- Les Vaccarés, NIMES (Gard).

Conrado CORBALAN, Perito Traductor Jurado de Español, Italiano y Portugués de los Tribunales de Instancia Civil y Comercio de Carcassonne, 51, boulevard Barbés, -11- CARCASSONNE (Aude).

CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES

Protesta contra los poderes del delegado de los trabajadores de España y de sus Consejeros técnicos

Por mediación de este memorando la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres protesta contra los poderes del delegado de los trabajadores de España y de sus Consejeros técnicos designados por el gobierno español para asistir á la 51ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Nuestra protesta se basa en el hecho de que el gobierno español ha designado el delegado de los trabajadores y sus Consejeros técnicos violando el párrafo 5 del artículo 3 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo. Esta constatación se basa en los hechos siguientes:

1. La ley orgánica del Estado, entrada en vigor en enero de 1967, prevé la creación de asociaciones de empleadores, técnicos y trabajadores como medio de participación libre y *representativa* en las actividades sindicales. Esta cláusula de la ley orgánica del Estado constituye un reconocimiento de hecho de que la actual organización sindical no es verdaderamente representativa.
2. En efecto, en múltiples ocasiones las jerarquías de la actual organización sindical oficial han reconocido públicamente en discursos y en reuniones oficiales los defectos y las insuficiencias de la organización sindical actual, concretamente en lo que se refiere a su falta de representatividad.
3. Con motivo de la encuesta llevada a cabo en el seno de la organización sindical oficial sobre la nueva Ley sindical en preparación varios Consejos Sindicales Provinciales, que agrupan al nivel de la provincia a los dirigentes (empleadores y trabajadores) de la organización sindical oficial han expresado el deseo de que la nueva ley sindical permita la creación de *sindicatos auténticos y representativos.*
4. Existen en España organizaciones sindicales libres y representativas que, a causa de su prohibición legal, han de funcionar en la clandestinidad debido a la ausencia de un sindicalismo legal auténtico y representativo.
5. En el propio seno de la organización sindical oficial un gran número de delegados sindicales elegidos por los trabajadores han expresado su oposición a la organización sindical oficial, de la que forman parte, mediante su denuncia continua de su falta de representatividad y de su pertenencia al mismo tiempo a las organizaciones sindicales libres clandestinas. Muchos de ellos, a causa de su acción y de su toma de posición, han sido dimitidos de sus funciones en el seno de la organización sindical y detenidos, sometidos a juicio y condenados a penas de prisión.
6. Los trabajadores españoles siguen masivamente y tienen confianza en esos sindicalistas y en las organizaciones sindicales libres clandestinas pese a las detenciones, medidas de deportación, penas de prisión y otras medidas represivas llevadas a cabo por las autoridades.
7. En ningún conflicto importante, en ninguna huelga, ha demostrado la organización sindical oficial ser capaz de defender los intereses y la causa de los trabajadores. En efecto, durante esos conflictos y esas huelgas los trabajadores organizan sus propias comisiones para la defensa de sus intereses en causa e ignoran completamente a la organización sindical oficial. Uno de los últimos ejemplos lo ha constituido la huelga, de cinco meses de duración, en la empresa «Laminación de Bandas» en la provincia de Vizcaya en la que una comisión elegida por los propios trabajadores ha sido responsable de la dirección de la huelga, de la acción ante los Tribunales y de las negociaciones con los empleadores.
8. Centenares de millares de trabajadores en los grandes centros industriales del País Vasco, Cataluña, Madrid, Asturias e igualmente en otros centros como Valencia, Sevilla, Málaga, Santander, etc., han participado y participan en los movimientos de huelga, protestas y manifestaciones, todo ello organizado fuera de la organización sindical oficial.
9. Centenares de millares de trabajadores siguen las consignas de las organizaciones sindicales libres clandestinas pidiendo el establecimiento de organizaciones sindicales libres, independientes y representativas. Las organizaciones sindicales democráticas libres y clandestinas, frente a los preparativos de la nueva ley sindical anunciada han organizado una campaña para recoger firmas de delegados sindicales elegidos por los trabajadores y firmas de los propios trabajadores para una comunicación a enviar al Delegado nacional de Sindicatos, que es al mismo tiempo Ministro Secretario General del Movimiento Nacional. Pese a las dificultades y los riesgos que corren los organizadores y los firmantes de este documento ,el número de firmas alcanzaba el 28 de abril de 1967 los números siguientes: (esta acción continúa hasta ahora).

Madrid	8.123
Sevilla	3.840
Vizcaya	8.660
Cádiz	2.348
Barcelona	7.890
Asturias	7.658
Valencia	3.681
Castellón	740
Vitoria (únicamente delegados sindicales)	178
Valladolid (únicamente delegados sindicales)	98
El Ferrol	1.890
Vigo	1.247
	46.353

o—o

Todos estos hechos demuestran que la organización sindical oficial en España no puede considerarse como la organización sindical más representativa de los trabajadores españoles. La gran mayoría de los trabajadores españoles siguen a las organizaciones sindicales libres y democráticas clandestinas que son verdaderas organizaciones representativas auténticamente sindicales. Por consiguiente, el delegado de los trabajadores españoles y sus Consejeros técnicos no representan a los trabajadores españoles.

El Franquismo continúa política de persecución

Pese a todas las apariencias de f beralismo con que el régimen franquista se presenta en los medios in nales donde le interesa para sus relaciones, continúa su política represi ontra de todo cuanto signifique un atisbo de libertad.

La persecución contra los trabaj que intentan defender el sindicalismo libre y democrático es contínua ecisamente los días 21 y 22 del pasado mes de octubre se han celebra Madrid dos procesos ante el Tribunal de Orden Pùblico contra seis tra es a los que se acusa de asociación ilícita y propaganda ilegal y se ha pe ra ellos penas de varios años de prisión y muchos miles de pesetas de m.

A esos trabajadores: Royo, Mart aamaño, Gaitero, Conde y Alonso Iglesias, se les ha encarcelado por sas, a los cinco primeramente mencionados, de hacer propaganda en favor U.S.O. (Unión Sindical Obrera) y el sexto por hacer propaganda de la

A la hora en que escribimos éstas no sabemos aún las decisiones que ha tomado el Tribunal, ante el cual fendido a los cinco primeros acusados el Letrado del Colegio de Madr Miguel Peydro, y a Alonso, el Letrado de Algeciras Don Antonio Ramos.

La Confederación Internacional nizaciones Sindicales Libres ha enviado con este motivo al Ministro de la español, el siguiente telegrama:

«Ministro de Justicia.

MADRID.

Procesos próximos contra trabaja Royo, Martínez, Caamaño, Gaitero y Conde, acusados de asociación ilic ontra Alonso Iglesias por asociación ilícita y propaganda, ilegal, demuestr la legislación represiva vigente continúa en todo su vigor, a pesar de l iples recomendaciones para modificarla del Consejo de Administración d.I.T. (Organización Internacional del Trabajo).

Anunciamos envío del Abogado ita Vinzcenzo Mazzei, para asistir como observador ambos procesos con objormación adecuada propia y Comité Libertad Sindical y Consejo de Adación O.I.T.

Bruselas, 18 octubre 1967.

Firmado, BUITER,
Secretario general de la C.I.O.S.L.

La Unión General de Trabajador estrecha relación con la C.I.O.S.L. y en un afán común de defender a los trabajadores españoles que son perseguidos por el franquismo por r el derecho al sindicalismo libre, continúa y continuará prestándoles pleta solidaridad.

Conferencia de cciones de la UT. en Alemania

Conforme a lo previsto, los días 30 de septiembre de 1967 se reunió en la residencia del sindicato alemán de Artes Gráficas de Springen, cerca de Wiesbaden, la conferencia convocada de las secciones y grupos de afiliados directos de la U.G.T. en Alemania.

Los convocados —secciones de Ahlen, Bocholt, Bonn, Berlín, Duisburg, Esseingen, Düsseldorf, Frankfurt, Hamburg, Hannover, Hildesheim, Kassel, München, Schweinfurt, Stuttgart, Versmold, Weinheim -Hemsbach y Remscheid y los grupos de afiliados directos de Heidenheim, Osnabrück, Hilden, Wetzlar, Balingen, Hiltrup, Herford y Münster— con la excepción de la sección de Bocholt, que no pudo estar representada en esa conferencia, se reunieron en la magnífica residencia de Springen bajo la presidencia del vicepresidente de la U.G.T., compañero Miguel Armentia, que representó a la Comisión ejecutiva de la misma y que, por encargo de esta, lleva directamente todas las cuestiones relativas a nuestra organización en Alemania.

En la reunión estuvieron presentes también, desde el primer momento y algunos, como el compañero Diamant en representación del sindicato metalúrgico alemán Metall, durante los dos días de la reu- ón, compañeros alemanes en delegación pecialmente conferida para esta reunión r diversos sindicatos alemanes, entre los e destacaba, por la importancia de su presentación, el compañero Richter, de la misión ejecutiva de la Confederación de ndicatos alemanes D.G.B., especialmente misionado por esta para representarla nuestra conferencia.

Los problemas tratados en la reunión fueon muchos, de muy diverso orden y de an importancia para el desenvolvimiento e nuestra organización en Alemania. El omité de Coordinación de las secciones G.T. de Alemania dió cuenta de su ges- n, realizada desde el mes de febrero del o pasado en que ese Comité fue elegido nuestra última conferencia de Bad Nauim, gestión que fue aprobada por unanidad. Se examinó después la situación y actividad de las distintas secciones y upos antes mencionados, las relaciones n las distintas federaciones y sindicatos la D.B.G., se concretó un programa a ner en práctica en cuanto a las futuras bores de proselitismo y de propaganda, ro en cuanto a la formación del militante se discutieron otras muchas cuestiones más. Se eligió también un tercer vocal efectivo del Comité de Coordinación y dos suplentes de este Comité, que faltaban por cubrir ya que esos puestos recayeron, en la elección general llevada a efecto hace unos meses, en compañeros que por diversas razones no han podido luego aceptar esos cargos, principalmente por razones de distancia de la sede de ese Comité de Coordinación, que reside en Düsseldorf.

Los debates fueron tan interesantes y el motivo de la discusión tan importante, que ellos incitaron a intervenir, entre otros, al compañero Diamant, del sindicato metalúrgico alemán, IG Metall, para aclarar, en unos casos, y para aconsejar, en otros, lo más conveniente a realizar o lo que mejores frutos podía dar a la U.G.T. en su futura actuación en Alemania, en sus relaciones con los sindicatos de la D.G.B. o en cuanto a la ayuda eficaz que pueden obtener de esta nuestros compañeros y nuestras secciones en cada localidad donde unos y otras residen.

Ya el compañero Richter, en su discurso de salutación a los reunidos, pronunciado al comienzo de la conferencia, prometió también esa ayuda, haciendo grandes elogios de la U.G.T., de la personalidad e importancia que esta ha cobrado en Alemania, de su extensa organización y de la seguridad, expresada en nombre de la D.G.B,. de que para esta organización alemana no puede haber, ni habrá, en Alemania más

Sigue en la página 7

LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES RECLAMAN LA LIBERTAD SINDICAL

En un escrito razonado, claro y vigoroso, que reproducimos a continuación, fechado en Valladolid el 21 de marzo de 1967, que ha sido suscrito por 98 representantes sindicales obreros, pertenecientes a los Sindicatos de Transporte y Comunicaciones, Metal y Actividades Sanitarias, se hacen tres peticiones que ponen claramente de manifiesto que los trabajadores españoles quieren tener los derechos que les pertenecen y que gozan los trabajadores de los países democráticos.

El sindicalismo democrático de todo el mundo y especialmente de Europa y América hispana, está de completo acuerdo con estos deseos de los trabajadores españoles, que son ni más ni menos que los afanes de quienes estamos defendiendo la implantación en España de un régimen democrático, que permita a todos los españoles gozar de los derechos ciudadanos trabajando así de manera efectiva por los ideales de la C.I.O.S.L. que son la Paz, la Libertad y la Justicia. Dice así el escrito:

Sr. Presidente del Consejo Provincial de Trabajadores.

VALLADOLID.

Estimado Sr.;

Con ruego de que lo transmita urgentemente al Excm. Sr Don José Solís Ruíz, Ministro Secretario General del Movimiento, y al Sr. Delegado Provincial de Sindicatos de esta ciudad —y también para conocimiento de Vd. y del Consejo que preside—, exponemos:

Que ante la anunciada Ley Sindical, cuyo anteproyecto está siendo elaborado a espaldas de los trabajadores, nosotros, representantes sindicales de diversas ramas de la producción, frente a un hecho de tanta importancia para el futuro de la clase trabajadora de nuestro país, queremos manifestar:

a) Que no aceptaremos nunca una nueva ordenación del sindicalismo hecha y aprobada por personas u organismos a quienes la clase trabajadora española en ningún momento ha confiado esta misión, ya que por tratarse de una organización creada para defender los intereses de los propios trabajadores, es a éstos y no a otros a quienes, en principio y definitivo, corresponde decidir la forma que en el futuro ha de adoptar el sindicalismo en nuestro país.

b) El creciente malestar existente hacia la actual Organización sindical de la C.N.S., que no ha sido creada por los propios trabajadores, sino impuesta por el Estado, y que constantemente viene manifestando su incapacidad para proteger y defender los intereses de los trabajadores.

c) La firme convicción de que la nueva ordenación del sindicalismo en nuestro país sólo satisfará los deseos de la clase trabajadora española, si ésta hace frente de una vez a los siguientes problemas:
   - Independencia del sindicato respecto del Estado y los partidos.
   - Separación total de sindicatos de trabajadores y asociaciones de empresarios, constituyéndose ambas en asociaciones independientes.
   - Abolición de la línea de mando, y elección democrática de todos los cargos sindicales a partir de la base.
   - Garantías reales a todos los que ostenten cargos sindicales.
   - Derecho de huelga.
   - Sostenimiento económico por parte de los sindicatos a los trabajadores en huelga.
   - Libre utilización de los locales del sindicato, siempre que éstos sean utilizados por los trabajadores sus representantes.
   - Someter al control y dirección de los trabajadores el patrimonio sindical.

POR TODO ELLO PEDIMOS

1º Que se autorice la celebración de reuniones y asambleas de trabajadores en todos los planos, para que sean los propios interesados los que sin ningún obstáculo decidan la nueva orientación del sindicalismo en nuestro país.

2º Utilización de la prensa, radio y televisión para la necesaria información y crítica de la mencionada ordenación sindical.

3º Que una vez aprobada por los trabajadores la nueva ordenación, no se pongan trabas a la implantación y libre desenvolvimiento de la misma, para lo que será necesaria una sustancial modificación de la Ley de Asociaciones.

INFORMACIONES SINDICALES INTERNACIONALES

El XV Congreso de la U.I.T.A. (Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines) que se verificó en Dublin del 28 al 31 de mayo, reunió a 135 delegados representando 65 federaciones de 25 países (Aden, Austria, Bélgica, Canada, Colombia, Dinamarca, Alemania, Finlandia, Francia, Irlanda, Israel, Italia, Luxemburgo, Mauricio, México, Países-Bajos, Japón, Noruega, Filipinas, Escocia, Singapur, Suecia, Suiza, Trinidad, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos y Venezuela). Entre los demás participantes estaban presentes 9 invitados, 21 miembros del Comité director y 14 observadores. Las reuniones del Congreso tuvieron lugar en el Liberty Hall, sede de la Irish Transport and General Workers' Union (Fed. Irlandesa de trabajadores del transporte y de la industria).

El Secretario General de la U.I.T.A. presentó un informe sobre las actividades de la Secretaría durante los tres últimos años, desde el último congreso. El Congreso aprobó este informe así como los de los de Günter Döding (presidente del grupo profesional de trabajadores del tabaco) y J.A. Wagener (presidente del grupo profesional de trabajadores de los H.R.C.).

Después de enterarse del informe del Tesorero y examinar la situación financiera de la U.I.T.A., el Congreso adoptó una ponencia presentada por la Federación alemana de trabajadores de la Alimentación y Afines que pedía el aumento de las cuotas de afiliación de 31 a 40 centimos suizos por miembro y por año. De este importe, 30 centimos estarán destinados al fondo general de la U.I.T.A. y 10 centimos al Fondo de Solidaridad de la U.I.T.A. Este aumento empezará el 1 de enero de 1968.

El Congreso se enteró de un informe del Co. Victor Reuther, presidente del departamento internacional de la United Auto Workers (Federación de Trabajadores de Automóviles) de América, sobre la coordinación internacional al nivel de la corporación así como otros aspectos de la actividad sindical internacional.

Un informe sobre los problemas de la democracia industrial preparado por Tor Aspengren, vicepresidente de la Central sindical de Noruega, fué también presentada al Congreso.

Anthony Dawson, representante de la O.I.T. se dirigió al Congreso, hablando de los problemas de la alimentación en el mundo.

Henri Ceuppens, presidente elegido de la U.I.T.A. habló de la acción sindical en el cuadro de trabajo de la Comunidad Económica Europea.

Se adoptaron varias ponencias concerniendo la modificación de los Estatutos de la U.I.T.A. Fué decidido que:

— el Comité director estará compuesto de un representante por cada país que tenga por lo menos 20.000 miembros afiliados en vez de 10.000 como antes. Esta nueva claúsula no se aplica a los miembros actuales del Comité director.
— los representantes de los Grupos profesionales serán miembros del Comité ejecutivo.
— a partir del XVI Congreso, las funciones de Tesorero estarán a cargo del Secretario General.

A continuación de una ponencia presentada por la Federación alemana de trabajadores de la Alimentación y Afines, el Congreso pidió a la Secretaría que intensifique los intercambios de información y los estudios sobre los resultados de las negociaciones colectivas, y a las federaciones afiliadas que manden documentos a la Secretaria regularmente.

La Federación holandesa de trabajadores de la Industria (A.B.C.) pidió que se de más consideración a las negociaciones internacionales al nivel de la empresa y a la difusión de informaciones relativas a las empresas internacionales o multinacionales.

A propósito de una ponencia presentada por la Federación de empleados de oficina y del comercio de Guayana, el Congreso encargó a Secretaría para que se ocupe del nombramiento de un representante regional en el Caribe y lleve más interés a los trabajadores no manuales. La primera parte de dicha ponencia trata de la cuarta conferencia regional para la América Latina y el Caribe que se reunirá en Caracas, Venezuela, en el próximo mes de noviembre, así como de ponencias presentadas por las organizaciones afiliadas de Colombia y Venezuela, refiriéndose a la organización de las actividades regionales y a problemas particulares a la región.

Henri Ceuppens, Secretario Nacional de la Central belga de trabajadores de la Alimentación y de los H.R.C., miembro del Comité director de la U.I.T.A. desde 1954 y Vicepresidente de la U.I.T.A. desde 1955, fue elegido Presidente. Juul Poulsen fue reelegido Secretario General. A continuación del acuerdo de los dos candidatos al cargo de Secretario General adjunto, Walter Braun y Dan Gallin, ninguna elección tuvo lugar por este cargo durante el XV Congreso. Se decidió llevar el problema al Comité director. En la primera reunión del nuevo Comité director, que se verificó el último día del Congreso, Ernest Koch fue reelegido Tesorero. Durante el XV°. Congreso, dos países más (México y Turquía) han entrado en el Comité director. Por primera vez, el grupo linguístico español tendrá una sede en el Comité ejecutivo en que está representado por el Co. J.M. Martínez Rodriguez (México).

Jack Lynch, Primer Ministro de Irlanda, Ald. Eugen Timmons, Alcalde de Dublin, John Conroy, Presidente de la Central sindical de Irlanda, Michael Mullan, Secretario de la Federación sindical de Dublin y Michael O'Leary, del Partido Laborista de Irlanda, dieron la bienvenida al Congreso. Se dirigieron también al Congreso Morris Paladino, Secretario General adjunto de la Confederación internacional de sindicatos libres e Ilija Tepavac, Presidente de la Federación yugoslava de trabajadores de la Alimentación, del Tabaco y de la Agricultura.

Hoy en día, la U.I.T.A. cuenta 137 organizaciones en 55 países con un efectivo cotizante de más de 1 millón y medio.

Otros diferentes asuntos fueron tratados por el Congreso para robustecer y perfeccionar la organización.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

(*Viene de la página* 3)

ñeros, la asamblea aprobó la gestión de los delegados.

Después el Comité dió información de varios asuntos incluída la correspondencia de la que formaba parte la Circular n°. 13/67 dando este documento lugar a diferentes intervenciones de compañeros, viendo todos con agrado lo relacionado con los compañeros del interior.

Finalmente se informó a la asamblea de la gestión de Solidaridad Democrática Española en relación con un compañero de la Sección.

ALEMANIA

MUNICH

La Sección local de la U.G.T. de Munich celebró asamblea general el día 19 del pasado mes de septiembre asistiendo un gran número de afiliados y presidiendo la reunión el compañero F. L. y actuando de Secretaria la compañera Susana Reventlow.

Antes de comenzar la sesión se procedió a la revisión de los carnets poniendose al corriente en la cotización los compañeros que no lo estaban dándose la agradable circunstancia de que todos los compañeros presentes abonaron sus cotizaciones hasta el mes de diciembre, inclusive, del presente año.

A continuación fué leída y aprobada el acta de la anterior asamblea entrándose seguidamente a tratar diferentes asuntos del Orden del día que abarcaba varios puntos de régimen interno.

Uno de estos asuntos que se refería a erróneas interpretaciones de un compañero con respecto a otro quedó satisfactoriamente aclarado.

Otro de los asuntos estaba relacionado con la actuación del compañero K en la D.G.B. y se convino en que este compañero diera explicaciones al Comité.

Lo referente a la Agrupación de los Españoles que existe en la localidad y al sorteo en la misma celebrado, se convino en que lo conveniente para las ideas democráticas y el sindicalismo libre es reforzar la propaganda de la U.G.T. entre las trabajadoras y los trabajadores españoles que hay en Munich y en su zona invitándoles a engrosar la Sección nuestra y explicándoles la labor que dentro y fuera de España realiza la U.G.T. siguiendo su historia ejemplar, en favor de la clase trabajadora.

Se trató después lo relacionado con el cargo de Tesorero de la Sección y cómo el compañero que fué elegido no ha desempeñado el cargo tuvo que sustituirle el compañero G que es el Secretario y siendo un trabajo excesivo se designó al compañero O. para ocupar el cargo vacante de Tesorero.

Y terminó la reunión en un excelente ambiente de afanes de trabajar por la U.G.T. y acordándose que el Comité representará a la Sección en la reunión de las Secciones de la U.G.T. en Alemania que había convocado la Comisión Ejecutiva los días 30 de septiembre y 1°. de octubre en Springen.

En el presente número damos parte de la información de la 43 reunión del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. que ha tenido lugar en Bruselas los días 4, 5 y 6 de octubre y en el próximo número del BOLETIN daremos un complemento de información de esa 43 reunión.

El nuevo Secretario General de la C.I.O.S.L.

El Comité Ejecutivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, ha celebrado su 43 reunión ordinaria en la sede social de la C.I.O.S.L. en Bruselas los días 4, 5 y 6 del pasado mes de octubre.

En esa reunión se han tratado diferentes asuntos de interés general, entre los cuales ha destacado el problema del Oriente Medio que, desde el punto de vista sindical, ha tenido una extraordinaria importancia y ha dado lugar a unos debates que han durado casi dos días, en los que principalmente han sido los delegados del Líbano y de Israel quienes han consumido la mayor parte del tiempo.

Entre las primeras decisiones que ha tomado el Comité Ejecutivo ha figurado la del nombramiento de Secretario general que fue elegido el primer día de la reunión y ha sido el compañero holandés Harm Geert Buiter nacido en Tubbergen el 8 de enero de 1922, pero desde su infancia se crió y educó en Amsterdam.

La familia de Buiter es toda de tradición sindicalista y socialista y su padre Klas Buiter, fue uno de los fundadores de la Komiesenbond (Sindicato de los Obreros y Empleados de los Servicios de Aduanas) más tarde fusionado con la Federación de Empleados en los Servicios Públicos.

El padre de Buiter fue uno de los más ardientes defensores en 1939, de la campaña que hizo en Holanda el Partido Socialista y las organizaciones sindicales, para que los voluntarios holandeses que lucharon en las filas de las Brigadas Internacionales a favor de la República Española recobraran sus derechos ciudadanos, que con arreglo a la Constitución holandesa se pierden en cuanto se ha pertenecido a un ejército de otro país.

Harm Buiter, diplomado en ciencias económicas en la Universidad de Amsterdam, desde joven activo socialista, llegó a ser presidente de la Unión de Estudiantes Socialistas de la Universidad de Amsterdam. En el transcurso de la segunda guerra mundial, durante la ocupación de los Países Bajos por las fuerzas alemanas, militó en la resistencia neerlandesa. En 1947, Buiter fue encargado de investigaciones por parte de la Federación neerlandesa de los trabajadores del Metal. De 1948 a 1951, dirigió en La Haya el Comité paritario (patronos y obreros) para la industria del metal.

Encargado por el movimiento sindical neerlandés (NVV) de los problemas económicos, Buiter se encontró en el corazón de los asuntos internacionales, especialmente de aquéllos que tenían relación con el Benelux (acuerdo aduanero que agrupaba a Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo) y a la integración europea. Igualmente ha sido miembro asiduo de las comisiones sindicales internacionales, tales como la Comisión de las Industrias Mecánicas de la Organización Internacional del Trabajo, cerca de la cual desempeñó las funciones de Secretario del grupo obrero, y ha sido Presidente de la primera misión de estudio que los sindicalistas de la Comunidad Europea del

(Pasa a la página 8)

Harm G. Buiter

El compañero Buiter, en respuesta a la felicitación que le envió la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. por su elección para el cargo de Secretario general ha enviado la siguiente carta:

Camarada Manuel Muiño
Vicesecretario de la U.G.T.
TOULOUSE.

Querido camarada;

Os doy las gracias por la carta que me habéis enviado con fecha 11 de octubre en la que me expresais vuestra felicitación con motivo de mi elección para el cargo de Secretario general de la C.I.O.S.L.

La tarea que tengo ante mí no es fácil, pero yo cuento de antemano con la cooperación y la buena voluntad de todos cuantos creen en los ideales y objetivos del movimiento sindical internacional libre.

Recibir mis cordiales y sinceros saludos.

Firmado: Harm G. Buiter.

LA C.I.O.S.L. SE OPONE A LAS CREDENCIALES DE LOS DELEGADOS DE LOS TRABAJADORES DE GRECIA, ESPAÑA Y PORTUGAL EN LA O.I.T.

La Comisión de verificación de poderes de la Conferencia Internacional del Trabajo, al examinar la oposición a las delegaciones obreras designadas por los gobiernos de Grecia, España y Portugal, presentada por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, ha expresado grandes reservas en cuanto al respeto de los derechos sindicales en los países en cuestión. La Comisión sin embargo decidió que por razones técnicas no podía separarles de la Conferencia.

La Comisión declaró que es evidente que las disposiciones en vigor en Grecia y la atmósfera general que prevalece bajo el régimen actual impiden el funcionamiento de sindicatos y que de hecho las actividades sindicales normales se hallan en un punto muerto, como lo indica la C.I.O.S.L. Además de ello, pronunciándose sobre una queja sometida por la C.I.O.S.L., la O.I.T. llamó la atención del gobierno griego el 3 de junio sobre la importancia de algunos principios fundamentales que parecen olvidados por el momento en Grecia y pidió al gobierno griego que presente sus observaciones lo más rápidamente posible.

Respecto de la oposición de la C.I.O.S.L. a las credenciales de la delegación de los trabajadores españoles la Comisión señaló que se habían presentado objeciones análogas en varias ocasiones desde 1956 y que no se ha demostrado que se hayan producido nuevos hechos sustanciales. Sin embargo, el Consejo de Administración de la O.I.T. está examinando el envío de un grupo de estudio en España para examinar en qué forma se aplican los derechos sindicales en aquel país.

En lo que se refiere a la oposición de la C.I.O.S.L. a las credenciales de la delegación de los trabajadores portugueses, la Comisión declaró que sus miembros siguen estando muy preocupados por la situación sindical y la situación general en Portugal y más especialmente en Angola y Mozambique. Además de ello, continúan teniendo serias dudas en cuanto a las condiciones en que se efectúa el nombramiento de la delegación de los trabajadores, especialmente en lo que se refiere a Mozambique y a Angola. La Comisión expresó sus dudas en cuanto a si los sindicatos existentes consultados son auténticas organizaciones industriales y en consonancia con los principios de la O.I.T. La Comisión pidió al gobierno portugués que se conforme plenamente no sólo a la letra sino igualmente al espíritu de la Constitución de la O.I.T.

Conferencia de Secciones de la U.G.T. en Alemania

Viene de la página 5

organización sindical española que la U.G.T., que es la única existente en Alemania afiliada, como la D.G.B., a la Confederación internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.) y que, por lo tanto, es una organización hermana de la D.G.B. En ese mismo sentido se expresaron también los demás representantes de otros sindicatos alemanes.

Las dos jornadas del 30 de septiembre y del 1°. de octubre han sido, pues, de gran importancia, de eficaz trabajo y de elevado entusiasmo para la causa del sindicalismo libre, en general, y de la de nuestra organización, en particular.

Todos nuestros compañeros en ellas presentes dieron muestras de una gran madurez sindical, de una gran compenetración y conciencia sindical personal y colectiva y de un gran asentamiento de la noción del deber y del papel que a cada uno de ellos les corresponde en sus tufuras actuaciones, de lo que es nuestra organización y de lo que esta persigue en su afán de alcanzar el bienestar de la clase trabajadora.

Aunque estas mismas características ya se pusieron de manifiesto en la reunión del año pasado en Bad Nauheim, justo es reconocer que, del año pasado a este, los progresos en ese aspecto han sido todavía mucho mayores y mucho más evidentes.

A ese respecto, por si pudiera mal interpretarse estas consideraciones anteriores, debemos hacer constar que todos nuestros compañeros de Alemania, con la sola excepción de tres veteranos, antiguos afiliados ya a nuestras organizaciones en España, y de un refugiado político, también veterano, son emigrados económicos sin haber tenido antes ninguna formación sindical y, naturalmente, sin haber pertenecido nunca a una organización propiamente sindical es decir, a una organización libre, en la que se ingresa por la libre voluntad del que quiera hacerlo. Hoy estos compañeros se mueven, actuan, piensan y se desenvuelven ya como los veteranos.

Hay una buena organización de la U.G.T. en Alemania; una organización fuerte, extensa, que irá incrementándose mucho más, que produce ya muy buenos resultados y que dará todavía muchos más frutos, constituyendo una de las reservas de nuestra U.G.T. De ello deben felicitarse esos compañeros por haber sido arrancados al ambiente de indiferencia desgraciadamente bastante generalizado todavía en los medios de la emigración económica, y la U.G.T. por lo que a esta le afecta directamente y por haber conseguido incorporar a esos compañeros a la Causa de la emancipación de los trabajadores, como militantes serios, activos y prometedores de esa Causa.

La huelga general de 1917

El pasado mes de agosto se ha cumplido el cincuentenario de un acontecimiento extraordinario en la Historia de España. y de una importancia excepcional para el movimiento obrero y socialista español.

Este acontecimiento fue la huelga general revolucionaria del mes de agosto del año 1917, a partir del cual la Unión General de Trabajadores de España y el Partido Socialista Obrero Español se incorporaban a la vida social y política de España de manera definitiva y total.

Reproducimos a continuación el manifiesto que fue dirigido al pueblo español invitándole a aquel movimiento, en nombre de los respectivos Comités Nacionales, de cuyos magníficos militantes solo uno vive, nuestro querido compañero Andrés Saborit, miembro del Consejo General de la U.G.T.

A los obreros y a la opinión pública

Ha llegado el momento de poner en práctica, sin vacilación alguna, los propósitos anunciados por los representantes de la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo en el manifiesto suscrito por estos organismos en el mes de marzo último.

Durante el tiempo transcurrido desde esa fecha hasta el momento actual, la afirmación hecha por el proletariado al demandar como remedio a los males que padece España un cambio fundamental de régimen político, ha sido corroborada por la actitud que sucesivamente han ido adoptando importantes organismos nacionales desde la enérgica afirmación de la existencia de las Juntas de Defensa del Arma de Infantería, frente a los intentos de disolución de esos organismos por los Poderes públicos, hasta la Asamblea de Parlamentarios celebrada en Barcelona el día 19 de julio, y la adhesión a las conclusiones de esa asamblea de numerosos ayuntamientos, que dan público testimonio de las ansias de renovación que existen en todo el país. Durante los días fabulosos en los cuales se han producido todos estos acontecimientos, el proletariado español ha dado pruebas de serenidad y reflexión, que tal vez hayan sido interpretadas por las oligarquías que detentan el poder como manifestaciones de falta de energía y de incompresión de la gravedad de las circunstancias actuales.

Si tal idea se han formado los servidores de la monarquía española, se han engañado totalmente. El pueblo, el proletariado español, ha asistido en silencio, durante estos últimos meses, a un espectáculo vergonzoso, mezcla de incompetencia y repulsiva jactancia, de descarado desprecio de la vida y de los derechos del pueblo e impúdica utilización de las más degradantes mentiras como supremo recurso de gobierno. Si el proletariado, si el pueblo español todo se resignase a seguir viviendo en esta situación oprobiosa, habría perdido ante su propia conciencia y ante la conciencia extraña los nobles rasgos que hacen a las colectividades humanas dignas del respeto y la consideración universales, aun en medio de las más hondas crisis de la vida de los pueblos.

Cerca de medio siglo de corrupción ha llevado a las instituciones políticas españolas a un grado tal de podredumbre que los mismos institutos armados claman contra la injusticia, contra la arbitrariedad, y se consideran vejados y engañados por los mismos poderes públicos que tantos mentidos halagos les han prodigado cuando se trataba solamente de utilizarlos como instrumento de opresión y tiranía. Y si esto han hecho los poderes públicos con las clases sociales en cuya adhesión han buscado siempre las firmes garantías de su existencia y dominio, ¿qué no habrán hecho con el pueblo inerme e indefenso, bajo un régimen constitucional ficticio, bajo un régimen económico de miseria y despilfarro y en un estado cultural mantenido por oligarcas en el más bajo nivel y sobre el cual la masa ciudadana sólo puede ir paulatinamente elevándose merced a improbos y perseverantes esfuerzos? El proletariado español se halla decidido a no asistir ni un momento más pasivamente a este intolerable estado de cosas.

La huelga ferroviaria, provocada últimamente por este Gobierno de consejeros de poderosas Compañías, es una prueba más de lo intolerable que son las actuales condiciones de nuestra vida. Se provoca un conflicto ferroviario por el despido de algunos trabajadores, y el Gobierno ofrece su mediación, y el director de la Compañía se aviene a parlamentar con el personal, pero a condición de que no se trate de la cuestión que ha sido precisamente objeto del conflicto. Estos recursos vergonzosos, disfrazados en el lenguaje de la decadencia nacional con el nombre de habilidades, los rechaza de una vez para siempre el proletariado español en nombre de la moralidad y del decoro nacional.

Los ferroviarios españoles no están sólos en la lucha. Los acompaña todo el proletariado organizado, en huelga desde el día 13. Y esta magna movilización del proletariado no cesará hasta no haber obtenido las garantías suficientes de iniciación del cambio de régimen, necesario para la salvación de la dignidad del decoro y de la vida nacionales.

Pedimos la constitución de un Gobierno provisional que asuma los poderes ejecutivo y moderador, y prepare, previas las modificaciones imprescindibles en una legislación viciada, la celebración de elecciones sinceras de unas Cortes Constituyentes que aborden, en plena libertad, los problemas fundamentales de la Constitución política del país. Mientras no se haya conseguido este objeto, la organización obrera se halla absolutamente decidida a mantenerse en su actitud de huelga.

Ciudadanos: No somos instrumento de desorden, como en su impudicia nos llaman con frecuencia los gobernantes que padecemos. Aceptamos una misión de sacrificio por el bien de todos, por la salvación del pueblo español, y solicitamos vuestro concurso. ¡Viva España!

Madrid, 12 de agosto de 1917.—Por el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores: *Francisco Largo Caballero*, vicepresidente; *Daniel Anguiano*, vicesecretario. Por el Comité Nacional del Partido Socialista: *Julián Besteiro*, vicepresidente; *Andrés Saborit*, vicesecretario.

EL NUEVO SECRETARIO GENERAL DE LA C.I.O.S.L.

(Viene de la pàgina 7)

Carbón y del Acero enviaron a los Estados Unidos en 1954.

En 1958, las organizaciones sindicales que se agrupaban para defender sus intereses en el cuadro de la integración europea, confiaron a Harm Buiter el puesto de Secretario General de la Intersindical C.E.C.A. en Luxemburgo.

Cuando se constituyó la Comunidad Económica Europea, las Federaciones, sindicatos nacionales afiliadas a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres de los seis países de la C.E.E. crearon el Secretariado Sindical Europeo con residencia en Bruselas, eligiendo en 1958 á Harm Buiter como Secretario General. En el curso de estos pocos años de existencia, el Secretariado Sindical Europeo ha coordinado la defensa de los intereses de los trabajadores en los diversos órganos de la C.E.E. Tomó igualmente medidas en un cierto número de problemas internacionales concernientes a las relaciones de la C.E.E. con terceros países como, entre otros, el de la asociación de los países africanos con el Mercado Común Europeo.

Frente a los problemas comunes que se plantean, el Secretariado Sindical Europeo ha forjado una gran unidad de acción entre los movimientos sindicales libres de los Seis y ha sido el portavoz, ampliamente reconocido, de los sindicatos en el seno de la C.E.E.

Nuestro compañero Vicesecretario expresó al compañero Buiter al terminar las reuniones del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. la felicitación de la U.G.T. por su elección y su confianza de que en el nuevo cargo continue siendo, como hasta ahora un gran amigo de la U.G.T. y la Comisión Ejecutiva le ha enviado una expresiva felicitación.

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : **Pascual Tomás**
Rédacteur-gérant : **Manuel Muiño**
Administrateur : **Miguel Calzada**